[illegible]

Alonso de Alarcon

[illegible] el señor don Alonso de Alarcon [illegible]

[illegible]

Señor

La satisfacion con que nos tiene la suficiencia y buena administracion de justicia del doctor alonso de frias alcalde mayor que fue desta ciudad el tiempo que la exercio aqui como lo emos significado por otras a v m nos obliga a suplicar a v m como lo hazemos y atento a esto y a los servicios que a hecho en los oficios de su magestad que a tenido se sirva v m de hazerle merced de mandarse le de, ce la su[s]pension que le esta puesta en esta ciudad la recibira muy particular como lo esperamos de la clemencia y larga mano de tan muy catolica persona nuestro señor guarde etc de junio 17 1593 años

declaramos

t

En Viernes Diez y ocho dias del mes de Enero de
mil y quinientos y treinta y quatro años Ante el
Alcalde Ordinario Juan Perez de Arteaga y por ante
mi escribano publico y del Cabildo de la villa de
Llerena parecio presente el señor Don Pedro de Zapata
y Lodomario Don Luis Galvez de Montalvo Alferez
mayor y Alonso Vazquez de Molina Regidores
de la dicha villa y dixeron que
[illegible] que
[illegible]
[illegible]
[illegible]